



Bovinos

SECACEF®

Cefapirina benzatínica intramamaria

REG. SAGARPA Q-2083-088

USO VETERINARIO

FORMULA:

Cada jeringa con 10 mL contiene:

Cefapirina 300 mg
(como Cefapirina benzatínica)

Vehículo c.b.p. 10 mL

INDICACIONES:

Infusión intramamaria para prevención y tratamiento de la mastitis bovina en el periodo seco.

La Cefapirina Benzatínica ha demostrado tener una acción bactericida sobre organismos susceptibles, como lo son: *Streptococcus agalactiae* y *Staphylococcus aureus*, además contra los que presentan resistencia a la penicilinas.

La Cefapirina Benzatínica es una cefalosporina que posee un amplio rango de actividad contra los organismos gram positivos y gram negativos. Esta es derivada biosintéticamente del ácido 7-aminocefalosporínico.

USO EN:

Bovinos.

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Usar exclusivamente en vacas secas. Aplicar el contenido de una jeringa en cada cuarto al final del último ordeño del periodo de lactación.

Intramamaria.

ADVERTENCIAS:

No utilizar para consumo humano la carne procedente de animales tratados con este producto hasta 5 días después de la última aplicación.

No consumir la leche de las vacas tratadas 120 horas después del parto.

Almacenar en un lugar fresco y seco.

Mantener fuera del alcance de los niños.



PRESENTACIONES:

Caja con 12 jeringas de 10 mL

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA

